



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MAGANGUE

Calle 16 No. 3-10, Edificio Mereb Arana, Segundo Piso

687 8289

Magangué – Bolívar

FIJACIÓN EN LISTA

CLASE DE PROCESO:EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE (s):.....BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

APODERADO:.....JOSE CARLOS DIAZ TURIZO

DEMANDADO (s):.....MAGALIS RAMIREZ SERPA y JOSE ANTONIO ALVARINO
CONTRERAS

TRASLADO QUE SE HACE.....LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

TRASLADO.....16 DE FEBRERO DE 2021

TERMINO DEL AVISO..... TRES (3) DÍA HÁBILES

VENCIMIENTO DEL TRASLADO..... 19 DE FEBRERO DE 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en el tablero del juzgado por un día en cumplimiento del artículo 446, numeral 2, en armonía con el Art. 110, inciso 2º del C.G.P; y se desfija a las 6:00 p.m., después de haber permanecido visible en el aludido tablero por el término de ley.

RADICACIÓN No: 2016-00327-00

Magangué – Bolívar, febrero 16 de 2021.

KELI YOHANA TORRES SAMPAYO
Secretaria